

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 153**

21 de julio de 2003  
SESIÓN ORDINARIA



---

## SUMARIO

---

| Capítulos   | Página |
|---|--------|
| ♦ <b>ASISTENCIA</b> .....   | 1      |
| ♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....   | 1      |
| ♦ <b>INASISTENCIAS</b> .....  | 2      |
| ♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....  | 2      |
| LIBERTAD: PRESENCIA DE INSPECTORES MUNICIPALES COMO MEDIDA PREVENTIVA EN EL TRÁNSITO VEHICULAR.<br>COLONIA ITALIA: REAPERTURA DE SU PROPIA POLICLÍNICA.<br>VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, INGENIERO LUCIO CÁCERES, AL CENTRO AUXILIAR DE LIBERTAD.<br>CERÁMICAS SAN JOSÉ – EX CERÁMICAS DEL SUR- CONCRETÓ SU PRIMERA EXPORTACIÓN.<br>Exposiciones del señor edil Nelson Hernández. |        |
| BARRIO LAS PALMAS: VECINOS PREOCUPADOS POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RUTA 3.....   | 5      |
| ACONDICIONAMIENTO DE LOS CARTELES DEL NOMENCLÁTOR EN BARRIO LAS PALMAS.<br>QUE A LA BREVEDAD SE BRINDE UN RECONOCIMIENTO AL ESCRIBANO RICARDO ROQUERO POR SU APOORTE A LA COMUNIDAD JOSEFINA.<br>PLANTEAMIENTO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS POR ARREGLOS EN RUTA 11.<br>Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes.  |        |
| ESTUPENDO TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN PRO HUERTA FAMILIAR EN VILLA RODRÍGUEZ.....   | 6      |
| SE VOLVERÁ A LEVANTAR QUIOSCO POLICIAL EN CAPURRO MEDIANTE CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LA ZONA.<br>Exposición del señor edil José Luis Falero.  |        |
| SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN LUGAR CONCRETO PARA LA PRÁCTICA DE SKATE.....   | 7      |
| SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.<br>Exposición del señor edil Juan Echegorri.  |        |
| ♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....   | 9      |
| No se presentan.  |        |
| El señor Presidente, edil Rubén Aníbal Bacigalupe, solicita anuencia para designar al señor edil Danilo Vassallo como su Secretario Político.<br>Se vota por la afirmativa.   |        |
| ♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....   | 9      |
| PRIMER PUNTO: Mociones Urgentes.....9<br>PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por el señor edil Washington Miranda para tratar el tema: “Puesta en funcionamiento de la Comisión Departamental de Trabajo (Ley N° 10.459)”.<br>Se incluye.<br>SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por las señoras edilas Rossana Reyes y Rita Quevedo para tratar en Sala la problemática del VIH- Sida.<br>Se incluye.          |        |
| SEGUNDO PUNTO.....  | 10 -13 |
| Moción presentada por el señor edil Washington Miranda para tratar el tema: “Puesta en funcionamiento de la Comisión Departamental de Trabajo (Ley N° 10.459)”.<br>Hacen uso de la palabra los señores ediles Washington Miranda y Alexis Bonnahón.<br>Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.   |        |
| TERCER PUNTO.....   | 13-18  |
| Moción presentada por las señoras edilas Rossana Reyes y Rita Quevedo para tratar en Sala la problemática del VIH- Sida.<br>Hacen uso de la palabra varios señores ediles.<br>Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.  |        |
| CUARTO PUNTO.....   | 18 -20 |
| Se aprueban los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Apartado IV del Orden del Día con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.   |        |

QUINTO PUNTO.....20

PRIMER PUNTO: Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre "Día Internacional de la Familia".  
Hace uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera.  
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy, para exponer en Sala sobre "Necesidad de consolidar una política municipal de fomento al desarrollo turístico en el departamento de San José."  
El señor Yarwynn Silveira presenta una moción para pasar al final del Orden del Día éste punto y el siguiente que figura. Se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .....22

Hora 22.14



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli.

**Taquígrafa:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 153/03.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 9)PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 10)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 12)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 13)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 14)ENTERADO, TÓMESE DEBIDA NOTA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 15)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 16)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 19)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 20)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 21)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y

- POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 22)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 23)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 24)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA..

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una nota. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado*

*NOTA 191/2003.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José Don Alexis Bonnahón Presente.*

*De mi mayor consideración:*

*Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de comunicar la resolución adoptada por la Junta Asesora el 10 de julio de 2003, cuyo testimonio precede esta nota, por la que se declara omiso en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10, 11, 16 y 17 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998) al edil departamental señor Rubén Aníbal BACIGALUPE AUNÉS, para la notificación personal del declarado omiso, comunicación al Cuerpo y demás efectos pertinentes.*

*Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente*

*Jorge A. Sambarino  
Presidente”*

Se deja constancia de que el señor edil Rubén Aníbal Bacigalupe Aunés, con Cédula de Identidad 2.875.904-3, a la fecha 17 de julio de 2003, presentó el comprobante de declaración jurada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una nota comunicando cambios en la integración de las comisiones asesoras. De acuerdo al artículo N° 12 del Reglamento Interno, se da conocimiento al Cuerpo. Asimismo, han llegado dos notas de saludo. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 21 de julio de 2003.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental PRESENTE*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente comunico a usted que a partir de la fecha se realizan los siguientes cambios en la Comisiones Asesoras: en la Comisión Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros actuará el señor Edil Yarwynn Silveira y en la Comisión de Turismo y Deportes concurrirá el señor Edil Danilo Vassallo, por el señor Edil Rubén Bacigalupe, respectivamente.*

*Saluda a usted muy atentamente*

*Por Bancada ‘Lista 50’  
Danilo Vassallo  
Coordinador”*



“Centro Comercial e Industrial de San José

San José, 14 de julio de 2003.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Dn. Rubén Aníbal Bacigalupe  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Es con satisfacción que tenemos el agrado de dirigir a usted la presente a efectos de presentarle, en nombre del Centro Comercial de San José, nuestras más sinceras felicitaciones ante su reciente designación como Presidente de la Junta Departamental de San José.

Evidentemente que es un importante desafío, en estos momentos difíciles por el que atraviesa el departamento, no obstante lo cual, conociendo sus aptitudes personales y dedicación al trabajo, sé que le permitirán cumplir una excelente tarea.

Con los augurios pues, de una muy feliz gestión, y quedando enteramente a sus órdenes, lo saludamos atentamente.

Adriana Etchegoimberry  
Presidenta

Eduardo Peraza  
Secretario”

“El Comandante de la División de Ejército II, General Francisco J. Wins, saluda con su mayor consideración al Señor Presidente de la Junta Departamental de San José, don Rubén Bacigalupe y al agradecer su gentil invitación para asistir a la Sesión Extraordinaria que se realizará el domingo 13 del corriente, con motivo de la designación del Presidente, 1er. y 2do. Vicepresidente de la Corporación para el periodo Legislativo 2003/2004, le expresa que, por encontrarse en la fecha en el exterior, se vio privado del honor de acompañarlo en tan significativo acontecimiento. Deseando que el mismo haya alcanzado el merecido brillo y el éxito esperado, hace propicia la oportunidad para reiterarse a sus órdenes en este Comando

San José de Mayo, 14 de julio de 2003.”

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias a las sesiones y comisiones.

(Se lee:)

“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 4 de julio de 2003: falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez, faltan, sin aviso, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

A la Sesión Ordinaria de fecha 7 de julio de 2003: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 8 de julio de 2003: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Hugo Poggio y Juan Echegorri.

A la Sesión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 9 de julio de 2003: faltan, con aviso, los señores ediles Carlos Rodríguez, Elzeario Boix y José Pedro Sfeir; faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Juan Carlos Alfaro.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2003:

falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil José Pedro Sfeir; faltan; sin aviso, las señoras edilas Mirta Mascheroni, Rita Quevedo y los señores ediles Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez y Rubén Bacigalupe.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 11 de julio de 2003: faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil José Pedro Sfeir; faltan, sin aviso, los señores ediles Daniel Bentancor y Nelson Hernández.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2003: faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera, Reina Martínez y los señores ediles Alfredo Ciriani, Juan Rodino, Yarwynn Silveira, José Pedro Sfeir; faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Nelson Hernández.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2003: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Carlos Rodríguez; falta, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano.

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

**LIBERTAD: PRESENCIA DE INSPECTORES MUNICIPALES COMO MEDIDA PREVENTIVA EN EL TRÁNSITO VEHICULAR**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En varias oportunidades, haciendo uso de la Media Hora Previa, hemos hecho referencia al tremendo caos que impera en el tránsito de nuestra ciudad de Libertad, lo que ha costado desde heridos leves, hasta víctimas fatales. Afortunadamente, hoy debemos informar que durante toda la semana pasada pudimos ver la presencia de varios inspectores municipales, debiendo destacar, además, que los mismos no actuaron con fines de recaudación, sino de prevención.

Espero, con optimismo, que con la presencia de estos inspectores la población de la zona tomemos conciencia de cómo debemos circular por la ciudad y aportar cada uno de nosotros nuestra mejor predisposición para tratar de mejorar esta problemática que ha causado tantas situaciones difíciles, incluso pérdidas irreparables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

**COLONIA ITALIA: REAPERTURA DE SU PROPIA POLICLÍNICA**

En otro orden de cosas, deseo felicitar a los vecinos de Colonia Italia puesto que, gracias a sus esfuerzos, han conseguido la reapertura y puesta en marcha de su propia policlínica, logrando descentralizar la atención de los pacientes de Libertad hacia el local de la Sociedad de Fomento de la zona.

Es digno de destacar la voluntad de médicos y colaboradores del Centro Auxiliar de Libertad, que también han hecho realidad ese sueño.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Fomento de Colonia Italia y a toda la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

**VISITA DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, INGENIERO LUCIO CÁCERES, AL CENTRO AUXILIAR DE LIBERTAD.**

Con respecto al Centro Auxiliar de Libertad, señor



Presidente, quería referirme a la gran necesidad que tiene de disponer, dentro de su propiedad, de un local especial para la atención de emergencias. Esto ha sido preocupación fundamental, tanto de la Dirección actual, como de la Comisión de Apoyo, que tan bien ha trabajado por dicho centro. Es por ello que queremos informar, con gran beneplácito, que el próximo jueves, gracias a gestiones hechas por el señor enólogo Francisco Zunino, visitará dicho centro de salud el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Cáceres, quien aparentemente traería soluciones concretas desde su Ministerio para la realización de tan importante y deseado proyecto para nuestra zona.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a toda la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

**CERÁMICAS SAN JOSÉ – EX CERÁMICAS DEL SUR- CONCRETÓ SU PRIMERA EXPORTACIÓN**

Por último, señor Presidente, quiero mencionar otra buena noticia. Me refiero a la industria Cerámicas San José, ex Cerámicas del Sur, quien en estos días acaba de realizar su primera exportación, concretamente a Argentina. Creo que hay que darle a este hecho su real dimensión, ya que no debemos olvidar que sus obreros estuvieron más de un año ocupando la fábrica sin tener mucha expectativa de futuro. De cualquier manera, mantuvieron las instalaciones en perfecto estado, lo que posibilitó que durante la visita accidental del actual propietario, señor Juan Cetraro, éste prestara atención y demostrara interés por la fábrica, y ante la insistencia de los obreros, al consultar a sus asesores, comprendió que tal industria era perfectamente viable. Hoy, vemos con gran alegría que ellos tenían razón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al propietario de Cerámicas San José, señor Juan Cetraro y al obrero señor Carlos Pineyrúa para que él la haga extensiva al resto del personal. Asimismo, solicito la versión taquigráfica de lo expuesto pase a la prensa departamental, en especial a la de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

**BARRIO LAS PALMAS: VECINOS PREOCUPADOS POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RUTA 3**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En estos días, nos hemos reunido con vecinos integrantes de la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas. Recabamos inquietudes, proyectos, preocupaciones de vecinos de este barrio, alguno de los cuales manifestaremos en este plenario.

En primer lugar, se nos ha planteado la preocupación por la falta de alumbrado público en la Ruta N° 3, en el tramo específico que va desde la Picada de Varela hasta el Parque Rodó. Los vecinos, con muy buen criterio, están inquietos por esta situación, ya que esta zona, en la noche, no ofrece seguridad para la gente que transita por allí y que vive en esas inmediaciones. Así como también, resaltaron el riesgo para los niños y adolescentes que diariamente circulan por esta ruta, algunos de los cuales regresan de estudiar en horas de la noche.

Por lo expuesto, solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que analice este planteamiento y, si lo considera pertinente, a la

brevedad, se le otorgue una solución a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice las gestiones que considere oportuno, al señor Intendente, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas y a toda la prensa del departamento.

**CONDICIONAMIENTO DE LOS CARTELES DEL NOMENCLÁTOR EN EL BARRIO LAS PALMAS**

En segundo lugar, vecinos del barrio Las Palmas también nos han planteado la necesidad de poder mejorar lo que refiere al Nomenclátor de su barrio. Nos han explicitado la propuesta de instalar por calle Manuel D. Rodríguez alguna cartelería señalando el Nomenclátor del barrio Las Palmas. Esta inquietud de los vecinos surge por la modificación que en el correr del tiempo, entre otras cosas, se ha dado por el cambio de nombre de alguna de las calles, lo que en ocasiones desorienta a los vecinos que no conocen los nombres de las calles del barrio.

Los vecinos nos planteaban, como ejemplo, la dificultad que tienen las emergencias móviles para llegar al domicilio de alguna familia de esta zona. Concretamente, nos sugirieron la posibilidad de colocar algunos carteles en los que se señalen todas las calles del barrio, ubicando éstos por calle Manuel D. Rodríguez. Podrían instalarse, por ejemplo, en calle Manuel D. Rodríguez y Artigas y en calle Manuel D. Rodríguez y Rincón

Por este motivo, solicitamos a la Dirección de Tránsito de la Intendencia que se tenga presente este planteamiento realizado por los vecinos del barrio Las Palmas, así como también que se acondicionen los carteles que señalan los nombres de las calles y que actualmente se encuentran en condiciones no adecuadas, ya sea por la influencia del paso del tiempo y/o de la acción de alguna persona que con malas intenciones destroza lo que para otros sí tiene una función importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para el seguimiento del tema que he planteado; al señor Intendente; a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas y a la prensa de todo el departamento.

**QUE A LA BREVEDAD SE BRINDE UN RECONOCIMIENTO AL ESCRIBANO RICARDO ROQUERO POR SU APOORTE A LA COMUNIDAD JOSEFINA.**

En otro orden de cosas, en la noche de hoy, como coordinadora de la "Lista 22", queremos sumarnos a la inquietud planteada por el compañero edil Andrés Pintaluba en la moción que figura con el punto número veintiocho en el Orden del Día de esta Corporación, que trata sobre el reconocimiento al escribano Ricardo Roquero por su aporte a la comunidad josefina en la defensa que, como albacea, realizara a favor de nuestro Hospital y otras instituciones del medio. Por lo expuesto y lo hablado previamente con el señor edil mocionante, es que vamos a solicitar que se efectuó dicho homenaje a la brevedad posible y solicitamos para ello la intervención de la Comisión de Asuntos Internos y la colaboración de la Mesa de la Junta Departamental.

**PLANTEAMIENTO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS POR ARREGLOS EN RUTA 11**

Por último, vamos a plantear al Ministerio de



Transporte y Obras Públicas el malestar que han generado los arreglos en la Ruta 11, en este caso en particular el trazado que va desde el Parque José Enrique Rodó hacia Ceilda Paullier. Estos arreglos, en realidad, no han cumplido con su función, sino que, por lo contrario, han creado otros obstáculos a los ciudadanos que transitan por esta ruta.

Desde mi lugar como edila, y consciente de no tener conocimiento de los temas que atañen a vialidad, pero utilizando el sentido común, y sobre todo escuchando la demanda de los vecinos, es que realizamos este planteo, ya que lo que pretendió ser un arreglo de determinados lugares de la ruta, resultaron ser una serie de simples parches a manera de seudodespertadores que distorsionan el normal transitar de los vehículos, así como también, entre otras cosas, destrozan la amortiguación de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas para que considere este planteo y, de entenderlo oportuno, a la brevedad solucione el inconveniente planteado. También solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión de Obras de esta Junta para que gestione las acciones que considere pertinentes; al señor Intendente y a toda la prensa del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

#### ESTUPENDO TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN PRO HUERTA FAMILIAR EN VILLA RODRÍGUEZ

JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir al estupendo momento vivido el pasado 18 de julio en la sede de la Junta Local de Villa Rodríguez, donde participamos en la entrega de semillas a distintos vecinos de dicha población, lo cual no hace otra cosa que reafirmar el estupendo trabajo que viene realizando la Comisión Pro Huerta Familiar en el departamento, lo cual nos lleva a pensar que, sin duda alguna, se va a superar el éxito obtenido el año pasado.

Quiero destacar esta entrega porque creo que ha sido muy significativa, ya que casi doscientas familias se han visto beneficiadas y se notaba en la gente una alegría enorme por tener la posibilidad de encontrar una solución para paliar la difícil situación que viven en sus hogares.

Creo que este hecho se debe resaltar en el seno de esta Junta Departamental y también felicitar a todos aquellos que, de una forma u otra, han sido partícipes de esa jornada. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a la Comisión Pro Huerta Familiar y, en este caso puntual, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todos sus funcionarios, quienes a pesar de ser un día feriado estuvieron trabajando intensamente para poder entregar en forma esas semillas a los distintos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras en reconocimiento desde esta Junta Departamental pase a la Comisión Pro Huerta Familiar y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

#### SE Volverá a LEVANTAR QUIOSCO POLICIAL EN CAPURRO MEDIANTE CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LA ZONA.

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a la entrevista que hemos mantenido, días pasados, en la Dirección de Vialidad, con el señor Director Echeverz, en la cual participaron conjuntamente

con nosotros el Jefe de Policía, el enólogo Francisco Zunino y la señora edila María Luz Besio. En dicha reunión se logró un acuerdo en cuanto a una preocupación que había sido planteada por mi parte, días pasados, en una Media Hora Previa, con respecto al quiosco policial en la localidad de Capurro. Se ha llegado a una solución mediante un convenio que se firmaría entre la propia Dirección de Vialidad y la Comisión de Fomento de Capurro, por el cual se volvería a construir el quiosco que sería destruido por el pasaje de la ruta allí en construcción.

Por lo expuesto, creo oportuno, además de solicitar el pase de la versión taquigráfica de lo manifestado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta para informar, puesto que tiene el tema en carpeta, agradecer la deferencia demostrada por el Director de Vialidad ingeniero Juan Echeverz al encontrar una rápida solución a la preocupación planteada.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Se darán los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echeverri.

#### SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN LUGAR CONCRETO PARA LA PRÁCTICA DE SKATE

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en la noche de hoy vamos a referirnos a dos temas. Uno, que hemos planteado en varias oportunidades, en el período pasado y en este período, también. Recuerdo que en el período pasado inclusive se llegó a juntar firmas. Está relacionado con la práctica de un deporte que se llama skate. Lo practican muchos jóvenes y la inquietud que ellos tienen – que me la han trasladado en varias oportunidades- es que no tienen un lugar específico para poder practicarlo. Muchas veces los vemos aquí en la puerta de la Junta Departamental, cuando han sido echados de otros lados – literalmente es así. Han ido deambulando por otros lugares, pero al poco tiempo han sido echados.

Nosotros creemos que es una actividad que habría que fomentar, que merecería ser considerada, y para ello sería imprescindible que se les adjudicara un lugar concreto en donde pudieran practicar el deporte, lo cual no insumiría un gasto importante. Muchas veces nos quejamos de que los muchachos no se dedican a cosas muy positivas y cuando realmente practican un deporte y lo hacen con dedicación, con esfuerzo, con constancia, deberían ser estimulados a fin de que más jóvenes practicasen ese deporte. Por lo tanto, señor Presidente, vamos a reiterar una vez más este planteo, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento para que, en la medida de lo posible, se pueda atender esta situación.

#### SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES

En segundo término, voy a referirme a un tema que también hemos planteado en varias oportunidades, es un tema que está permanentemente en la agenda de temas de nuestro partido político y que, en estos días, ha recobrado fuerza en la medida que nos lo han planteado vecinos de distintas localidades que hemos visitado junto con toda la Bancada del Encuentro. Tiene que ver con la designación de las Juntas Locales.

Se ha insistido por parte de otros compañeros ediles en este tema. Nosotros estamos convencidos de que es imprescindible la designación de una vez por todas de los miembros de las Juntas Locales. Sabido es que hay ocho



Juntas Locales en todo el departamento, que las mismas se componen de cinco miembros cada una, lo cual significa que hay un total de cuarenta miembros que deben ser designados en las ocho Juntas Locales. Sabido es que la Constitución de la República establece el mecanismo para la designación y distribución de los cargos en las distintas Juntas Locales. Sigue vigente, a pesar de la reforma constitucional, en las disposiciones transitorias el ítem Y) que establece que: *“Mientras no se dicten las leyes previstas por los artículos 262 y 287, las autoridades locales se regirán por las siguientes normas...”* Entonces, dice que, *“... sus miembros se designarán por Intendentes con la anuencia de la Junta Departamental y respetando, en lo posible, la proporcionalidad existente en la representación de los diversos partidos en dicha Junta.”* Entendiéndose, como en lo posible, justamente el hecho de que efectivamente se pueda practicar, que se pueda realizar, que se pueda llevar a cabo la designación de los miembros.

A nuestro sector político, respetando “en lo posible” – y es posible hacerlo-, le corresponderían ocho miembros, en tanto nuestra fuerza obtuvo el veinte por ciento en la representación. Al Partido Nacional le corresponderían veintinueve de esos miembros, y al Partido Colorado tres miembros. Creemos que, sin duda, esto le daría mayor transparencia y cristalinidad a la gestión municipal, además de agregarle un elemento sustantivo, como es la descentralización.

Por último, señor Presidente, nos parece que, atendiendo a que estamos en la consideración de la Modificación Presupuestal, sería oportuno, también, que cuando se analice la Modificación Presupuestal – y nos comprometemos a que lo vamos a plantear – se contemple la posibilidad de asignar mayores recursos a las Juntas Locales a fin de que sus funciones sean realmente efectivas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la prensa oral y escrita del departamento y al Ejecutivo Departamental para su consideración.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a los solicitado.

**SE SUPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por diez minutos ya que, en la noche de hoy, contamos con una sola taquígrafa.

(Es la hora 21.00)

**CONTINÚA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.14)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**  
*San José, 21 de julio de 2003.*  
*Señores Ediles de la Junta Departamental*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*  
*Por intermedio de la*  
*presente, y de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 55*

*del Reglamento Interno, solicito al Cuerpo la autorización pertinente para la designación del señor Edil Danilo Vassallo, como Secretario Político del suscripto.*

*Para dicho nombramiento se requiere la anuencia de la Corporación, la que deberá ser otorgada por los dos tercios del total de los componentes.*

Saluda a ustedes atentamente

*Rubén Bacigalupe.*  
*Presidente.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**• INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

**• ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior, pasamos al Apartado II, Mociones Urgentes.

Han llegado dos mociones urgentes a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

**“1era. MOCIÓN URGENTE:**  
*San José de Mayo, 21 de julio de 2003.*  
*Junta Departamental de San José*  
*Sr. Presidente*  
*Edil Rubén Bacigalupe*  
*Presente*

*De nuestra mayor consideración:*  
*Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión del día de hoy la siguiente*  
**MOCIÓN URGENTE:**

*Puesta en funcionamiento de la Comisión de Trabajo Departamental ( Ley N° 10.459.)*  
*Sin otro particular, saluda a usted atentamente,*

*Washington Miranda, Coordinador de Bancada.”*

**“2da. MOCIÓN URGENTE:**  
*Ante versiones de prensa dadas a conocer por el Ministerio de Salud Pública que tratan el tema de VIH - Sida y donde nuestro departamento estaría involucrado, deseamos exponer en Sala sobre esta preocupante problemática.*  
*Rossana Reyes, Rita Quevedo, Edilas.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la segunda moción urgente.



Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Puesta en funcionamiento de la Comisión de Trabajo Departamental, Ley N° 10.459.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra moción refiere, fundamentalmente, señor Presidente, al trabajo a realizar por la Comisión Departamental de Trabajo que va a integrar esta Junta Departamental, o que está integrando, en un proceso que se ha alargado un poco debido a la falta de nombramiento de algunos grupos, entre los cuales nos incluimos, pero que, de acuerdo a lo conversado recientemente, sabemos que está en pleno proceso de formación. Lo que queríamos en la noche de hoy, más que nada, era referirnos a temas que nos han planteado vecinos de distintas zonas del departamento, fundamentalmente de la zona de Rincón de la Bolsa.

Existe, al igual que en la capital y que en los otros lugares del departamento, pero por ser ésta una de las zonas más carenciadas, aún más la preocupación porque se le tenga en cuenta en la distribución de los posibles puestos de trabajo que se estarían dando de acuerdo a los fondos que, de alguna manera otorga el Ministerio de Economía y Finanzas a las Intendencias Municipales para esos puestos de trabajo que se desarrollarán durante cuatro o cinco meses.

Nosotros queríamos, en la noche de hoy, fundamentalmente, señor Presidente, y a los efectos de que esa Comisión de Trabajo que se va a integrar lo tome en cuenta, no para dictarle normas, sino simplemente porque entendemos que es una necesidad que debíamos trasladar al seno de la misma, que es necesario, en función de esas necesidades que nos planteaban los vecinos, que de los posibles puestos de trabajo que vayan a haber en el departamento, sean en algún porcentaje acorde a la población de esta zona tan carenciada del departamento que es Rincón de la Bolsa.

Es también, lógicamente, una sentida aspiración de los vecinos el que exista esta Comisión Departamental de Trabajo y que la misma encare la distribución de los puestos a crearse, evitando de esta manera cualquier tipo de acción que pueda oscurecer la transparencia de un acto en el cual se va a ver involucrada, seguramente, muchísima gente, dado las necesidades actuales que está atravesando gran parte de la población.

Creemos, entonces, importante que esta comisión, a la brevedad posible, tal cual nos fuera manifestado recientemente en la reunión de la coordinación, se reúna a los efectos de comenzar a trabajar en el llamado público que debe realizarse para ir generando una bolsa de trabajo que esté en condiciones de atender – como decíamos- a todas las zonas del departamento y fundamentalmente a esa zona, Rincón de la Bolsa, que en este momento está con la expectativa de no quedar fuera de una posible distribución de puestos laborales.

Eso era, fundamentalmente, lo que queríamos manifestar en la noche de hoy, señor Presidente, a los efectos de que nuestras palabras, en el momento en que

se integre la Comisión de Trabajo, sean aportadas a la misma, de manera que ésta las tenga en cuenta cuando comience a hacer uso de sus funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solamente a título informativo, ya que nos corresponden las generales de la ley, de acuerdo al planteo realizado mediante esta moción urgente, quisiera manifestar en el mismo sentido del señor edil Miranda, pero más que nada como aclaración, que a finales del año pasado, la Comisión de Legislación, después de reunir la documentación, elevó un informe al Plenario, que lo votó y pasó a ser una resolución, por el que se mandaba a la Mesa a integrar la Comisión Departamental de Trabajo. Inmediatamente, nosotros, desde la Mesa, hicimos todos los trámites correspondientes, enviamos notas a los distintos grupos políticos de acuerdo a la información que se nos había dado por parte de la Comisión de Legislación de quiénes eran los integrantes de cada grupo. Vino un informe pormenorizado de la Comisión de Legislación que traía toda la documentación de la Junta Electoral sobre quiénes debían ser los integrantes y cuántos por cada grupo político.

Enviamos oficios a cada uno de los grupos políticos, algunos contestaron en forma inmediata nombrando a los delegados, pero quedaron dos o tres grupos políticos rezagados, por lo cual volvimos a insistir, algunas veces en forma telefónica y otras veces a través de oficios. En fin, se hicieron todos los esfuerzos a fin de integrar la Comisión Departamental de Trabajo. Yo tenía entendido que al finalizar nuestra gestión al frente a la Mesa había dos grupos políticos que todavía no habían nombrado a sus delegados. Uno de ellos – lo reconoció el señor edil Miranda- era la ‘Lista 2121’, a quien nosotros reiteramos un oficio. El otro era un grupo del Partido Colorado. Incluso, mantuvimos conversaciones telefónicas con algunos de los integrantes de esos grupos a los efectos de lograr la formación de esa comisión.

Creemos que es importante la formación de esa Comisión de Trabajo. Incluso, nos han pedido información mediante oficios desde otras Juntas Departamentales sobre cómo funciona la Comisión Departamental de Trabajo acá. La misma información también se ha requerido en Comisiones de la Mesa Permanente. Sabemos que su participación es relativa, hay mucha documentación en carpeta sobre comisiones de trabajo que han funcionado en esta Junta Departamental en legislaturas anteriores.

Coincidimos con el señor edil Miranda en cuanto a la importancia de la formación de esta comisión, pero no es responsabilidad de la Junta Departamental, en este caso de la Mesa que usted preside, señor Presidente, porque si no le nombran los delegados, es imposible que pueda integrar la referida comisión. Creo que aún está faltando alguno de los delegados, así que, a través de sus representantes en la Junta Departamental sería bueno que estos grupos políticos nombraran sus delegados a los efectos de integrar, cuanto antes, esta Comisión de Trabajo a fin de que pueda desarrollar su tarea.

Quería hacer esta aclaración que va en el mismo sentido de las palabras del señor edil Miranda. O sea que, desde el punto de vista administrativo, la Junta Departamental, ha hecho todos los esfuerzos posibles a los efectos de lograr esa integración.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Si no hay ningún otro señor edil que desee hacer uso



de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el señor edil Miranda había solicitado, hoy, en su exposición, que lo manifestado pasara a la Comisión de Trabajo cuando ésta se integrara. Pero, si la Junta no vota, no se puede pasar la versión taquigráfica de lo manifestado porque no es una Media Hora Previa, no es a iniciativa del señor edil que puede pasar lo manifestado en Sala a determinado lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No ha llegado ninguna moción a la Mesa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Es verdad, no ha llegado ninguna moción a la Mesa. Por lo tanto, estoy mocionando en tal sentido, que el señor edil Miranda escriba la moción, si es posible.

Reitero, para ganar tiempo, estoy mocionando, concretamente, para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala respecto al tema pase a la Comisión de Trabajo cuando se forme.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.26)

#### SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.30)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

#### “MOCIÓN:

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen en el momento de su integración a la Comisión Departamental de Trabajo.*

*Washington Miranda. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Ante versiones de prensa dadas a conocer por el Ministerio de Salud Pública que tratan el tema de VIH - Sida y donde nuestro departamento estaría involucrado, deseamos exponer en Sala sobre esta preocupante problemática.”*

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

A través de la prensa se ha dado a conocer información respecto al tema del VIH- Sida, en la que nuestro departamento aparece involucrado. Al respecto, también queríamos decir que hoy, 21 de julio, participamos de una charla sobre sida en Playa Pascual, que dictaron los doctores Ruben Berriolo y Daniel Jarriz. Esa actividad estuvo enmarcada dentro de una serie de conferencias que la DAPS del Hospitalito de Rincón de la Bolsa ha venido organizando sobre temas de prevención en salud, durante este mes de julio.

El excelente nivel de los profesionales que realizaron la disertación y dirigieron el debate nos dio la pauta de la importancia de trabajar urgentemente en la prevención de esta enfermedad que afecta cada vez más a la población del país y del mundo.

A esta actividad concurren los estudiantes del Liceo de Playa Pascual, lo que debemos destacar, puesto que es muy importante sobre todo por las preguntas que los jóvenes formularon. Consideramos que en el caso de los jóvenes es fundamental la información para cambiar el curso de esta epidemia. El futuro de ella dependerá del sostenimiento de los cambios de comportamiento.

El doctor Berriolo hizo mucho hincapié en la necesidad de educar con respecto al uso del preservativo. Allí se pasaron unos videos muy interesantes sobre este tema y se abrió el debate, en el cual la participación de todos los que concurren fue muy importante.

Nosotros tenemos, también, por delante el desafío que es el tratamiento de las personas infectadas con el VIH. Según el último informe, la epidemia mundial de VIH - Sida, publicado por ONUSIDA, a diciembre de 2001, en estos veinte años, se han infectado sesenta y ocho millones de personas, de las cuales han fallecido veintiocho millones; en el año 2001 se registraron cinco millones de nuevas afecciones y fallecieron por esta enfermedad tres millones de personas.

La epidemia de VIH- Sida comenzó en el Uruguay en 1983 y educar en ese sentido ha sido sumamente importante, pero no se ha realizado de la forma que creemos hubiera sido conveniente. Desde el inicio se han sucedido cambios epidemiológicos como consecuencia de la transmisión de la enfermedad, en un proceso dinámico de cambios relacionados a los comportamientos de las personas.

En Uruguay se notificaron siete mil dieciocho casos de VIH- Sida, siendo cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco las personas que conviven con el virus. Desde ese año fallecieron mil doscientas treinta y tres personas por esa patología. La Directora del Programa Nacional de Sida, doctora Margarita Serra, ha dicho que esta es una epidemia silenciosa. Estudios de prevalencia estiman la existencia de doce mil quinientas personas infectadas de VIH en Uruguay. La mayor vía de contagio es la sexual, que lidera el sesenta y nueve con seis por ciento de los



casos notificados. Esta forma de contagio es encabezada por los heterosexuales, sesenta con uno por ciento, siguiendo en la lista los homosexuales, quince con seis por ciento; los bisexuales, catorce con cinco por ciento; trabajadoras y trabajadores sexuales, cinco con ocho por ciento. Las otras formas de contagio son las jeringas empleadas por usuarios de drogas inyectables, noventa y ocho con ocho por ciento; transfusiones de sangre, uno con uno por ciento y accidentes de personal de la salud, cero con uno por ciento.

Los casos notificados al Programa Nacional de Sida están aumentando a razón de un nuevo caso de infección por el VIH por día y cinco nuevos casos de sida por semana.

Otra vía de transmisión es vertical, de la madre a su hijo a través del embarazo, parto y lactancia, que representa el uno con cuatro por ciento de los casos de VIH notificados.

La sangre en el Uruguay tiene un altísimo nivel de seguridad. El tamizaje es obligatorio en toda sangre y hemoderivados en todo el territorio nacional desde 1888, destacándonos por ello en el mundo. Únicamente se han notificado seis casos de transmisión por transfusión de sangre que corresponden al cero siete por ciento del total de los casos desde 1988 a la fecha.

En cuanto a la cobertura de las personas infectadas, el cien por ciento de los tratamientos son con terapia antirretroviral desde 1996. La letalidad en los enfermos de sida ha disminuido desde 1997, vinculado este hecho a los tratamientos antirretrovirales. Disminuyó la transmisión vertical de VIH, que pasó del cincuenta por ciento, en 1996, al cuatro por ciento en el año 2001. Se creó el Fondo Nacional de Lucha contra el Sida con el objetivo de financiar el suministro de los medicamentos necesarios y de la realización de los estudios pertinentes en el tratamiento de la enfermedad, para lo cual se creó un impuesto del uno por ciento sobre las primas de seguros o de capitalización que emita el Banco de Seguros del Estado, o las compañías de seguros particulares, en las transacciones que se realicen en el territorio nacional, así como un impuesto del cinco por ciento en las cesiones o permutas de los derechos sobre la prestación de la actividad deportiva.

Hoy, creemos que los planes preventivos del Ministerio de Salud Pública no responden a tan grave problemática. Teniendo en cuenta los impuestos que se están recaudando para atender a los enfermos, creemos que también sería importante, y menos costoso en dinero y vidas humanas, prevenir la propagación de esta importante enfermedad que se ha extendido a todo el país.

La epidemia se ha generalizado y eso nos preocupa. De acuerdo a lo que manifestábamos al comienzo de nuestra exposición, deseáramos saber qué tipo de protección usan las trabajadoras o trabajadores sexuales, que son una población de alto riesgo, y qué tipo de cobertura tienen cuando contraen la enfermedad.

Señor Presidente: era todo cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

El próximo 29 de julio se conmemora el "Día Nacional de la Lucha contra el Sida". Si bien entendemos importante el hecho de que se marque en el almanaque un día especial de conmemoración como manera de reflexionar y concientizar a la gente en relación a esta temática, pensamos que es vital el trabajo continuo y permanente durante todos los días del año.

Se nos plantea que desde 1983, año en que apareció la enfermedad en el Uruguay, se notificaron en el país siete mil dieciocho casos de VIH- Sida, siendo cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco las personas que conviven con el virus y dos mil ciento sesenta y tres las que se enfermaron de sida. Desde ese año, fallecieron en nuestro país, a causa de esta patología, mil doscientas treinta y tres personas. Las cifras son preocupantes, sobre todo las apreciaciones que se realizan desde el Ministerio de Salud Pública, específicamente por parte de quien es la directora del Programa Nacional de Sida, la doctora Margarita Serra, quien afirma que, al 30 de junio de 2003, aparecieron doscientos treinta y un nuevos casos de VIH y ciento veintidós nuevos casos de sida. Se habla de la aparición de dos casos de VIH por día. Ante estas cifras consideramos oportuno que se fortalezcan los recursos que se utilizan para la concientización sobre esta problemática.

Se debe luchar incansablemente contra esta epidemia. Creo que los uruguayos – ninguno- , aún hoy, no hemos tomado conciencia, desde el lugar desde donde estamos, frente a qué enfermedad estamos y la proyección de la misma.

Sabemos que desde el Ministerio de Salud Pública se está instrumentando una nueva forma de sensibilización de nuestra sociedad, pero específicamente nos interesa saber cómo se va a trabajar en nuestro departamento, con qué actores sociales se van a coordinar acciones. También nos interesa indagar acerca de qué acciones se han llevado a cabo por parte de Primaria y Secundaria, dado que debe ser uno de los temas de salud que no puede estar omiso en la formación de nuestros niños y adolescentes. En este sentido, Primaria y Secundaria, nuestro país, nuestro Estado, debe invertir, no va ser plata gastada, sino una inversión para beneficio. En este sentido, una vez más, queda en evidencia la gran carencia que, en reiteradas oportunidades, se ha planteado en este Plenario por parte de diferentes sectores políticos con relación a la necesidad de contar con educación sexual en las instituciones educativas.

Reiteramos nuestra preocupación en esta temática y estamos solicitando por intermedio de esta exposición que, de una vez por todas, se tome la decisión de abordar este tema como política de Estado. Las cifras son alarmantes, no nos podemos quedar sólo con ellas, debemos accionar y en este sentido es que consideramos pertinente, con la compañera edila Rita Quevedo, traer, en la noche de hoy, esta temática y compartirla con todo el Plenario. Tenemos una moción para hacer llegar a la Mesa.

Es todo cuanto queríamos manifestar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*El Plenario de la Junta Departamental de San José solicita información al MSP, en cuanto a las actividades preventivas que se han implementado actualmente en relación al VIH- SIDA, así como también información acerca de las medidas de protección con las que cuentan los trabajadores sexuales, considerada población de alto riesgo.*

*Solicitamos que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que continúe analizando el tema y en este sentido se coordine las acciones que consideren oportunas.*

*Rossana Reyes y Rita Quevedo. Edilas"*



SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Estoy muy conforme de que se haya traído este tema nuevamente a Sala, porque el tema del sida siempre ha sido un tema que me ha preocupado. En la noche de hoy, quiero plantear que en el Senado hay una propuesta de la señora senadora doctora Mónica Xavier y del señor senador Reinaldo Gargano relativa a la medicación a aplicar en los casos de sida para que sea más económica; que, realmente, se pueda resolver desde Uruguay el tema de la medicación y con otros parámetros. Ése es un tema crucial, porque sabemos que muchas personas que están padeciendo sida tienen la problemática de que, si no se les da la medicación a través de las mutualistas o de Salud Pública – y no se está cubriendo, porque hay carencias de medicamentos mucho más elementales, como ser analgésicos, bien sabemos y hemos visto las demandas al respecto por la televisión- no pueden acceder a ella. Por lo tanto, sería bueno que la Cámara se expidiera en cuánto a qué andan con esas temáticas, qué es lo que se ha laudado, si es que se ha llegado a laudarlo algo o no. Si no, se debería exigir, pedir, solicitar que realmente se destraben esos mecanismos y que la parte de medicación esté lo mejor resuelta posible, porque acá estamos hablando de prevención - y me parece muy bien; obviamente que comparto, me parece excelente- pero tenemos problemas con la gente que actualmente está padeciendo la enfermedad y que no tiene una buena posibilidad de atenderse con los medicamentos más adecuados. Eso es lo que quería agregar, si es posible y si las edilas mocionantes lo consideran de recibo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted solicita hacer un agregado a la moción en ese sentido?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí.

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: tanto la señora edila Rossana Reyes, como yo estamos muy de acuerdo con lo manifestado por la señora edila Silvia Cabrera y no tenemos inconvenientes de que en la moción se agregue que se solicite información al Senado sobre el tema de los medicamentos que se proporcionan a los enfermos de sida.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: creo que más que pedirle información al Senado, que son legisladores y que me parece bien que trabajen en el tema, creo que hay un organismo que se debe hacer cargo de esta problemática que es el Ministerio de Salud Pública, a él tendríamos que preguntarle qué acciones está llevando a cabo para solucionar esta problemática. Considero sumamente importante y complementario que los legisladores trabajen en el tema, pero es el Ministerio de Salud Pública el que debe accionar, hoy, con relación a la problemática de no poder acceder en igualdad de condiciones a la medicación.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de que se pongan de acuerdo en la redacción del texto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.46)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.54)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Lo nuestro va a ser una pequeña intervención. En primer lugar, quiero felicitar a las señoras edilas que han expuesto este tema con mucha claridad, lo cual, de alguna manera, refleja una situación que a todos los uruguayos nos debe preocupar.

Éste es un tema de salud pública y es uno de los tantos temas que, a simple vista, se podría solucionar. No obstante, no es así. Creo que acá el “cuello de botella” es qué sistema de salud deberíamos tener los uruguayos, o cuál sería el mejor sistema de salud que debería tener nuestra población. Traigo esto a colación en referencia, también, a ciertas palabras vertidas hoy en Sala en cuanto a que existen responsables en cuanto a dirigir las políticas de salud, tanto las de difusión de las diferentes enfermedades como las preventivas. A nivel departamental, los responsables son los hospitales, sus autoridades.

Así como se ha hecho referencia a la enfermedad en cuanto a la epidemiología, sistema de vigilancia a través de diferentes programas, tenemos datos de que las últimas encuestas, las últimas estadísticas a las que hoy podemos tener acceso, son del año 96. Ya están prontas las estadísticas del año 2002, pero las autoridades del Ministerio de Salud Pública no las han dado a conocer. Yo creo que esta es una linda oportunidad para que desde la Junta Departamental hagamos fuerza para que, de alguna manera, ese diagnóstico respecto al sida se dé a conocer.

Dentro de esos datos – por eso decía que era una linda oportunidad- está lo referido al sistema de vigilancia nutricional que, mes a mes, los Directores Departamentales de Salud están monitoreando, como también los datos referidos a los sistemas perinatales, al respecto de los cuales hay una detallada información que dan las autoridades de la salud a fin de ver cómo se va comportando la sociedad. Esos datos existen, están, pero realmente, en lo personal, no hemos podido manejar oficialmente esas cifras, sí extraoficialmente y sabemos que San José, en algunos aspectos, está muy comprometido.

Creemos que este tema de salud es muy importante, por eso no queríamos dejar pasar la oportunidad de decir que es uno de los temas que se debería abordar



considerando que hay determinados aspectos del mismo, determinadas facetas, que hoy están deprimidas o deterioradas, hecho que debería revertirse a través de un nuevo sistema de salud. El Partido Nacional permanentemente ha tratado de incentivar a las autoridades para que reviertan el sistema actual, adoptando un sistema que sea mucho más justo, que pueda abarcar a la mayor cantidad de población.

Estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado sobre el tema y con la moción que han presentado las señoras edilas. Simplemente, no queríamos dejar pasar por alto que existen otros temas, también, e información que de alguna manera se está ocultando y que la población la debe conocer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Ha llegado a la Mesa un complemento de la moción. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"También manifestamos nuestra preocupación en relación al acceso a la medicación de los pacientes con VIH-SIDA, en este sentido, solicitamos al Senado se nos remita los proyectos que se están analizando al respecto y el estado de consenso en torno a los mismos."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por las señoras edilas Rossana Reyes y Rita Quevedo con el complemento sugerido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día: Apartado IV, Informes de Comisiones Asesoras. Por Secretaría se dará lectura al punto N° 1.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento efectuado por la Comisión Organizadora de la Semana de la Música y el Conservatorio Franz Liszt de Montevideo, solicitando apoyo para homenajear a César Cortinas."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: simplemente, es para decir que, cuando la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura planteó el tema y lo pasó a la Mesa - oportunidad en la cual todavía nosotros estábamos ejerciendo la presidencia- a solicitud de quienes intervinieron en el texto, ya se mandó a hacer la placa, incluso ya fue entregada a quienes, conjuntamente con esta Junta Departamental, participan de este homenaje. Es a los efectos de aclarar que el tema ya está solucionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Pasamos al punto N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la moción presentada por una señora edila sobre 'Necesidad de reflexionar sobre la Concepción de la Adopción'."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la inquietud planteada por una vecina de nuestra Ciudad solicitando donación de ropas y comestibles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la inquietud planteada por una señora edila solicitando donación de materiales para la Escuela No.4 de Bella Vista."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 5.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la inquietud planteada por un señor edil relacionada con un Proyecto de Economía Solidaria."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 6.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la Junta Departamental de Montevideo, relacionada con el 'Día Mundial del Medio Ambiente'."*



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 7.

(Se lee:)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio No.153/03 de la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con focos de brucelosis en ese departamento."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 8.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.153/03 de la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con focos de brucelosis en ese departamento."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al quinto punto del Orden del Día: Apartado VI, Mociones Simples.

Por Secretaría se dará lectura al punto N° 1.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera de Betarte, para exponer en Sala sobre 'Día Internacional de la Familia'."*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El tema de la familia, realmente, es un tema muy importante. Tuvimos ocasión, también, de trabajarlo en la Legislatura pasada y nos sigue preocupando que realmente no hemos "aggiornado" el concepto de familia, a veces seguimos teniendo un concepto muy tradicional de ella y no protegemos a la familia actual, que ha cambiado sustancialmente y que merece todo nuestro apoyo. Seguimos juzgando demasiado, analizando una cantidad de circunstancias que no nos corresponde analizar. Pero lo que verdaderamente tenemos que ver, y adecuarnos a ello, es que la familia, sean que nos parezcan más adecuadas o no, siguen siendo las que contienen a los niños, las que siguen dando una cantidad de posibilidades que son insustituibles y que le hacen mucho bien a la sociedad.

En ese sentido, la otra vez que planteamos el tema leímos un trabajo que se llamaba "El nido y el nudo" por lo allí expuesto, ya que es un problema sustancial el que tenemos en la actualidad. La familia

tradicional dejó de existir. El matrimonio que toda la vida transcurría junto, ya no existe más. La familia está compuesta, hoy en día, por los hijos nuestros, los hijos de él y los hijos de los dos y circunstancias de ese tipo tienen que ser valoradas como familia. La sociedad tiene que tratar de dejar de lado esos prejuicios arcaicos, entender la familia moderna y apoyarla.

En ese sentido, hay valiosísimos trabajos de psicólogos, de asistentes sociales, de sociólogos que nos están planteando que tenemos que "aggiornar" nuestro concepto de familia. Y justamente, los que más debemos "aggiornar" nuestros conceptos somos los legisladores, tanto departamentales, como nacionales, para proteger a la familia actual - a ésta familia - para que siga siendo un continente importante para los niños y que no queden desamparados. En ese sentido, si bien hay muchísimo para decir, yo no quiero abusar del tiempo de los señores legisladores y me voy a ajustar más bien a la moción de tipo estructural, de planteo que podríamos hacer, de lo que le sugiero al Ejecutivo Comunal. Entre otras cosas, le sugiero que pase a incorporar el "Día Internacional de la Familia" como un día que se celebre, que se festeje, como se hace en el resto del mundo. El 15 de mayo es el "Día Internacional de la Familia". También sugiero que, de repente, en la semana de mayo que comprenda al "Día Internacional de la Familia" se puedan organizar actividades que llamé "expofamilia", que sé que se efectúan en otros países, que han tenido mucho éxito y no son muy onerosas, por lo cual entiendo que podría ser posible que se instrumentaran. Son cosas que entiendo que harían mucho bien a nuestra comunidad, tratarían de influir sobre esa cultura que tenemos que conformar y en la que, de alguna manera, estamos atrasados, no nos hemos modernizado lo suficiente para acompasar los cambios sociales que se vienen dando.

Creo que lo más importante es acercar la moción a la Mesa para que la lean y se considere.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

1-Que en San José se celebre el "Día Internacional de la Familia" (15 de mayo), como contribución cultural a nuestra sociedad.

2- Que de ser posible se realice en la semana que comprende al "Día Internacional de la Familia" una EXPOFAMILIA, como forma de canalizar las distintas propuestas e iniciativas de organizaciones, instituciones, movimientos y grupos de distintos orígenes extracciones, actividades y creencias religiosas que trabajan para consolidar la familia actual.

3- Que los objetivos de dicha EXPOFAMILIA sea afirmar el valor esencial de la familia moderna, solidaria, muy democrática, con ayuda mutua, con respeto, con equidad para todos los miembros de la misma, con armonía y amor - creando un ámbito pluralista de encuentro y de testimonio común en el que las instituciones vinculadas a la problemática familiar puedan mostrar sus actividades y servicios, interrelacionarse y ser apreciadas por el público en general y por sus pares.

4- Que la EXPOFAMILIA cuente con 'stands' por instituciones y asociaciones cuyas actividades y forma de exponerlas hagan necesario o les permitan hacer uso de esta modalidad.

5- Talleres. Pueden ser organizados indistintamente por la Comisión Organizadora de dicha EXPOFAMILIA o por las distintas instituciones participantes, en la medida que



estimen necesarios o útiles esta metodología de trabajo.  
6- Trabajos grupales, conferencias y mesas redondas, etcétera, en la medida que se estimen pertinentes y adecuadas, desarrolladas por acreditadas personalidades especializadas en temas relacionados con la familia.

7- Para la EXPOFAMILIA se sugieren como temáticas a desarrollar: Familia e identidad; Familia y comunicación; Familia y trascendencia; Familia y salud; Familia y tiempo libre; Familia y educación; Familia y enfermedad; Familia y discapacidad; Familia y tercera edad; Familia y hábitat; Familias en conflicto; Familia golpeada; Familia e historia; Familia y trabajo; Familia y derecho; Familia y humor; Familia y adopción; Familia y solidaridad.

8- Que se pasen las palabras expresadas en Sala a la Intendencia Municipal de San José para que, de entenderlo adecuado, instrumente la idea propuesta y a las dieciocho Juntas restantes del país, como forma de compartir iniciativas que puedan resultar interesantes a otros legislativos comunales.

9- Que se pase lo expresado en Sala al Ministro de Educación y Cultura, a ambas Cámaras Legislativas y especialmente a la Comisión de Equidad y Género del parlamento y al Instituto de la Mujer y la Familia, para conocimiento de los mismos.

*Silvia Cabrera de Betarte. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al sexto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy, para exponer en Sala sobre "Necesidad de consolidar una política municipal de fomento al desarrollo turístico en el departamento de San José."*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a esas dos mociones, que hace tiempo que se encuentran en el Orden del Día, esta bancada ha decidido solicitar que se pasen para el final, ya que se cree conveniente que se puedan abordar más adelante puesto que, desde el punto de vista departamental, siguen vigentes. Simplemente dejamos el lugar para que se sigan tratando las restantes mociones presentadas y nosotros, los nuevos integrantes de la Bancada de la "Lista 2", cuando llegue el momento, le daremos un nuevo encare a estas dos mociones que hoy se cambian de lugar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que los puntos 2 y 3 de las Mociones Simples pasen para el final a los efectos de ser tratadas por los integrantes de la Bancada de la 'Lista 2' Yarwynn Silveira. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día...

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo el quórum necesario, se levanta la sesión

(Es la hora 22.14)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**